

Fecha de elaboración:

Día 13 Mes 10 Año 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Dándole cumplimiento al artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, Capítulo VI, que establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, la Institución Universitaria ITM realizó el análisis de la información necesaria para conocer el sector que desarrollará el objeto contractual:

1. CONTEXTO DEL SECTOR ECONÓMICO

Objeto: Adquisición de una estación electroquímica multipropósito multicanal con módulo de alta corriente, EIS y sistema de adquisición de datos (potenciostato), requerida para el cumplimiento de los objetivos de la Alianza Estratégica SOSAGRO 4.C, proyecto identificado con código BPIN 2024000100094 y registrado ante la Dirección de Gestión de la Investigación.

Alcance: El alcance comprende la entrega, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de una estación electroquímica multipropósito multicanal con módulo de alta corriente, espectroscopia de impedancia electroquímica (EIS) y sistema de adquisición de datos (potenciostato), de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por el proyecto. El equipo deberá ser entregado nuevo, completo y en condiciones óptimas de funcionamiento, incluyendo todos los accesorios, componentes, elementos de conexión y demás elementos necesarios para su correcta operación, aun cuando no se encuentren expresamente relacionados en las especificaciones, siempre que sean indispensables para su funcionamiento.

Asimismo, el alcance incluye la realización de las pruebas de funcionamiento, configuración inicial y capacitación básica al personal designado por el ITM para la operación del equipo, así como la entrega de los manuales de operación y documentación técnica correspondiente. La entrega deberá realizarse en las instalaciones que determine el ITM, garantizando que el equipo quede instalado, configurado y operativo para la ejecución de los ensayos electroquímicos requeridos en el marco de la Alianza Estratégica SOSAGRO 4.C, proyecto identificado con código BPIN 2024000100094.

1.1 Generalidades del mercado:

El objeto de la futura contratación se encuentra establecido en el sector económico **SECCIÓN G** Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. **DIVISIÓN 46** comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas, **GRUPO 465** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo, **CLASE 4659** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

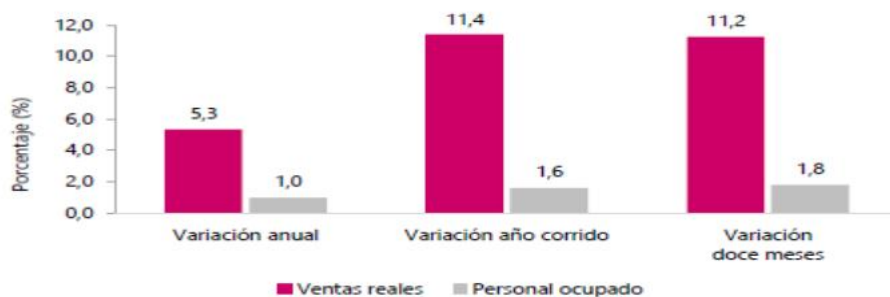
Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC

RUBRO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO
D	41	11	56	00
Componentes y Suministro	Equipo de laboratorio,	Instrumentos de medida,	Instrumentos y accesorios de	Instrumentos y accesorios de

	medición, observación y pruebas	observación y ensayo	medición electroquímica	medición electroquímica
D	41	11	36	00
Componentes y Suministro	Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Equipo de medición y comprobación eléctrica	Equipo de medición y comprobación eléctrica

Encuesta Mensual de Comercio (EMC) Julio 2026^P

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Julio 2026^P



Fuente: DANE, EMC.

Resultados Encuesta Mensual de Comercio

EMC Evolución de las principales variables para el total nacional

En julio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,3% y el personal ocupado creció 1,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 7,3%.

**Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses
Total nacional
Julio 2026^P**

Indicador	Variación anual Julio 2026 / julio 2025	Variación año corrido Enero - julio 2026 / enero - julio 2025	Variación doce meses Agosto 2025 - julio 2026 / agosto 2024 - julio 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	5,3	11,4	11,2
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	7,3	14,2	13,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	2,3	6,8	7,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	7,3	14,2	13,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	4,0	9,0	9,9
Total Personal ocupado	1,0	1,6	1,8

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías

Ventas Reales

Variación anual

Julio 2026 / julio 2025

En julio de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 5,3% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Catorce líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que cinco (5) líneas de mercancía registraron variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 4,1 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. (Tabla 2).

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista de mercancías.

**Total nacional
Julio (2026/2025)^p**

Líneas de mercancías	Julio 2026 / julio 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	5,3	5,3
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	21,8	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	10,8	1,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	25,0	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	11,9	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,5	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,0	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	17,6	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,8	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	8,9	0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	2,8	0,2
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	12,8	0,1
Alimentos (víveres en general)	0,3	0,1
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	0,9	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-0,2	-0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-0,7	-0,0
Prendas de vestir y textiles	-3,0	-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	-2,0	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-3,6	-0,6

Fuente: DANE - EMC.

Variación año corrido

(Enero - julio 2026 / enero - julio 2025)^p

En periodo de enero a julio de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 11,4%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al **comercio** fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,1 puntos porcentuales. (Tabla 3).

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista y vehículos

Total nacional

(Enero – julio 2026 / enero – julio 2025)^P

Líneas de mercancías	Enero - julio 2026 / enero - julio 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,4	11,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	37,1	3,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	26,5	2,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	21,1	1,3
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	50,4	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	18,2	0,7
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,6	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,7	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	4,1	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,7	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	39,5	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	7,5	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	15,5	0,2
Productos para el aseo del hogar	9,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	14,5	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos y productos del tabaco	5,9	0,1
Prendas de vestir y textiles	2,8	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,4	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,1	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,8	-0,1

Fuente: DANE - EMC.

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.

Variación anual

Julio (2026/2025)

Para el mes de julio de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 14,0% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos, con una variación de 5,4%, que en conjunto contribuyeron con 4,5 puntos porcentuales a la variación del período. (Tabla 4)

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica

Total nacional

Julio (2026 / 2025)^P

Actividades económicas	Julio 2026 / julio 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	5,3	5,3
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	7,3	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,4	1,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	8,6	0,8
4511. Vehículos automotores nuevos	14,0	3,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	16,0	0,3
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	4,0	0,3
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3,5	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	2,7	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	7,3	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	3,5	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-5,0	-0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-7,5	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-3,0	-0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-3,5	-0,6

Fuente: DANE – EMC

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU-Rev. 4 A.C. Variación anual Junio (2026/2025)

**Variación anual
Julio (2026/2025)^p**

El personal ocupado por el comercio minorista en julio de 2026 aumentó 1,0% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 3,1% del personal permanente, y de 2,1% del personal aprendiz, en contraste se presentó una disminución de 3,2% del personal temporal directo, y la variación negativa de 8,0% del personal temporal contratado a través de empresas. (Tabla 6).

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica

Total nacional

Julio (2026/2025)^P

Categorías de contratación y actividades económicas	Julio 2026 / julio 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	1,0	1,0
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	1,0	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,1	2,2
Personal temporal directo	-3,2	-0,6
Personal temporal contratado a través de empresas	-8,0	-0,7
Personal Aprendices	2,1	0,1
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	1,1	0,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,6	0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	6,7	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	7,6	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	2,4	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,1	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-1,0	-0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-0,1	-0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-1,5	-0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-4,3	-0,1
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-1,4	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,2	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-4,5	-0,4

Fuente: DANE – EMC.

Variación año corrido

Enero – julio 2026 / enero – julio 2025

En el periodo de enero a julio de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, el personal ocupado por el comercio minorista creció 1,6%, como resultado del aumento de 3,6% del personal permanente y de 4,0% del personal aprendiz, en contraste se presentó la contracción de 3,6% del personal temporal directo y una variación negativa de 4,6% del personal temporal contratado a través de empresas. (Tabla 7)

Tabla 7. Variación porcentual y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de actividad económica

Total nacional

(Enero – julio 2026 / enero – julio 2025)^P

Categorías de contratación y actividades económicas	Enero - julio 2026 / enero - julio 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	1,6	1,6
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIU 473^a)	1,8	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,6	2,5
Personal temporal directo	-3,6	-0,7
Personal temporal contratado a través de empresas	-4,6	-0,4
Personal Aprendices	4,0	0,1
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,1	1,3
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,0	0,3
4511. Vehículos automotores nuevos	6,2	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	6,5	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,0	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,8	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	0,2	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-0,6	-0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-0,5	-0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-4,0	-0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,8	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,6	-0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-5,3	-0,5

Fuente: DANE – EMC.

1.3 Estudio de la oferta:

Se realiza análisis de datos a través de la herramienta de Abastecimiento Estratégico creada por la Agencia Nacional De Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, la cual le permite a la institución conocer que empresas en el mercado ofertaron el equipo solicitado durante los años 2020 y 2026 de acuerdo con las características requeridas por el equipo técnico del proceso. Para realizar esta búsqueda, se hizo uso de los códigos UNSPC, los cuales son establecidos por la ONU con el fin de categorizar las adquisiciones de bienes y servicios requeridos por las entidades públicas del estado.

Los resultados que arrojó la anterior búsqueda son:

1.4 Estudio de la demanda:

Al igual que en el análisis de la oferta se realiza el análisis de datos a través de la herramienta Modelo de Abastecimiento Estratégico creada por la Agencia Nacional De Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, la cual permitió conocer a la entidad cual fue la demanda de las entidades públicas del estado bajo el mismo código UNSPC requerido por la institución en el presente estudio, este análisis arrojó lo siguiente:

DEL ITM: En oportunidades anteriores, el ITM ha adquirido Bienes similares a los del objeto de este proceso como se relaciona a continuación:

Objeto	Valor	Modalidad de Selección	Año	Enlace
Adquisición de cámara de extracción químicos, termociclador y equipos de medición, para la actualización de recursos tecnológicos de los laboratorios de Ingeniería Biomédica H-204 de la facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del ITM.	249.963.19 3 COP	SA 52 DE 2024	2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.6960230&isFromPublicArea=True&isModal=False
Adquisición de equipos tecnológicos para el proyecto de investigación rc0756-2022 denominado “estrategias para el estudio y monitoreo de aguas subterráneas, mediante el uso de herramientas técnicas y tecnológicas integradas a sistemas iot en zonas de influencia	59.532.173 COP	SA 29 DE 2024	2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.6510666&isFromPublicArea=True&isModal=False



del corredor minero del departamento del cesar", registrados en la dirección de investigaciones del ITM.				
Adquisición de equipos de laboratorio necesarios para el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas establecidas en el marco del convenio RC0676 2023 (Minciencias)	95.611.303 COP	SA 24 de 2024	2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6329850&isFromPublicArea=True&isModal=False
Adquisición de espectrómetro requerido para la actualización y el fortalecimiento del laboratorio de Optoelectrónica perteneciente al Centro de Laboratorios de Investigación Parque i, lo anterior de acuerdo con las especificaciones técnicas	\$ 509.984.000 COP	SA 28 de 2024	2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6476949&isFromPublicArea=True&isModal=False
Adquisición de cromatógrafo de gases acoplado a espectrometría de gases requerido para la actualización y el fortalecimiento del laboratorio de la microscopia perteneciente al centro de laboratorios de investigación parque i, lo anterior de acuerdo con las especificaciones técnicas.	\$ 499.510.235 COP	SA 25 DE 2024	2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6431983&isFromPublicArea=True&isModal=False
Adquisición de equipos analíticos de laboratorio requeridos para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Alianza Estratégica SOSAGRO 4.C, correspondiente al proyecto registrado ante la Dirección de Gestión de la Investigación, identificado con código BPIN 2024000100094.	\$4.812.047.279,9 COP	SA 01 DE 2026	2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9528924&isFromPublicArea=True&isModal=False

ADQUISICIONES OTRAS ENTIDADES:

Objeto	Valor	Modalidad de Selección	Año	Enlace
--------	-------	------------------------	-----	--------

Suministro e instalación de un (1) equipo analizador de carbono orgánico total con automuestreador en aguas y cilindro para gas de arrastre actualización tecnológica de equipo	200.000.000 COP	C-052-2025	2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=esCO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Adquisición de insumos, elementos y equipos de laboratorio para el desarrollo misional del instituto universitario de la paz	116.225.020 COP	SUBASTA INVERSA 012-2025	2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=esCO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Adquisición de equipos de laboratorio en el marco del proyecto banco regional de germoplasma de la universidad militar nueva granada.	158.782.176 COP	193-UMNG-DIVCAD-2025	2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=esCO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Compra de equipos de laboratorio para el análisis de agua en las plantas de tratamiento de agua potable de algunos municipios del departamento del Caquetá	\$ 491.521.864 COP	DC-PDA-SIE-022-2024 (Presentación de oferta)	2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9528924&isFromPublicArea=True&isModal=False
Compra de equipos requeridos dentro del proyecto de fortalecimiento de capacidad instalada de ciencia y tecnología del laboratorio de salud pública de córdoba para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en el departamento de córdoba	\$ 2.850.845.207 COP	SS-SAS-004 - 2025 (Presentación de oferta)	2025	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9040061&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

1.5 Dinámica, entrega y prestación del servicio:

El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor del contrato ejecutando las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales, descritas en el estudio Previo.

2. CONTEXTO COMERCIAL

El presupuesto oficial de la contratación que se pretende adelantar se hizo verificando el presupuesto disponible para cubrir las necesidades de esta contratación, contra las tarifas ofrecidas por la empresa, las cuales garantizan la optimización de los recursos.

El valor estimado para esta contratación es de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$184.997.400,00)** incluido IVA, respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026 del 03 de marzo de 2026 del Sistema de presupuesto y giro de regalías. Así mismo se expidió por parte de la Institución Universitaria ITM el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 27 de 2026, para trámites administrativos internos.

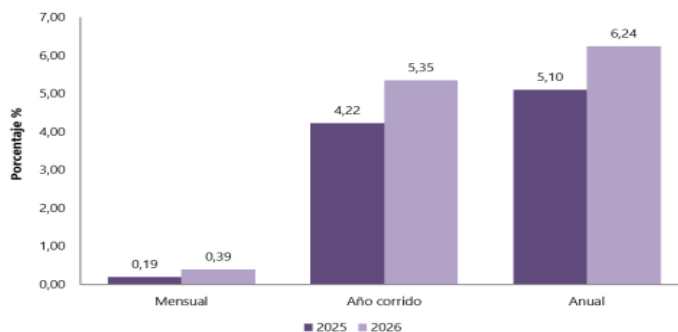
CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR POR COMPROMETER
27	23201010030302	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 184.997.400,00

NOTA: El precio o precios ofertados deberán incluir todos los costos relacionados con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales, pérdidas, y corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, el ITM no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026**



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE AGOSTO 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud

(0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%)

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes.

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a Internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%) Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16 1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10 0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26 0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91 0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73 0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35 5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62 1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60 0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40 0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25 0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10 0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71 0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56 0,08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En agosto de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,35%), transporte urbano (10,41%), arriendo imputado (3,64%), frutas frescas (28,06%), arriendo efectivo (3,73%), carne de res y derivados (10,43%), electricidad (7,35%), servicios relacionados con la copropiedad (16,87%), papas (56,31%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,65%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-14,46%), vehículo particular nuevo o usado (-2,40%), suministro de agua (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,14%) y carne de cerdo y derivados (-4,61%).

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2026**

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,35	0,56
Transporte urbano	10,41	0,50
Arriendo imputado	3,64	0,46
Frutas frescas	28,06	0,36
Arriendo efectivo	3,73	0,35
Carne de res y derivados	10,43	0,26
Electricidad	7,35	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,87	0,21
Papas	56,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,65	0,16

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

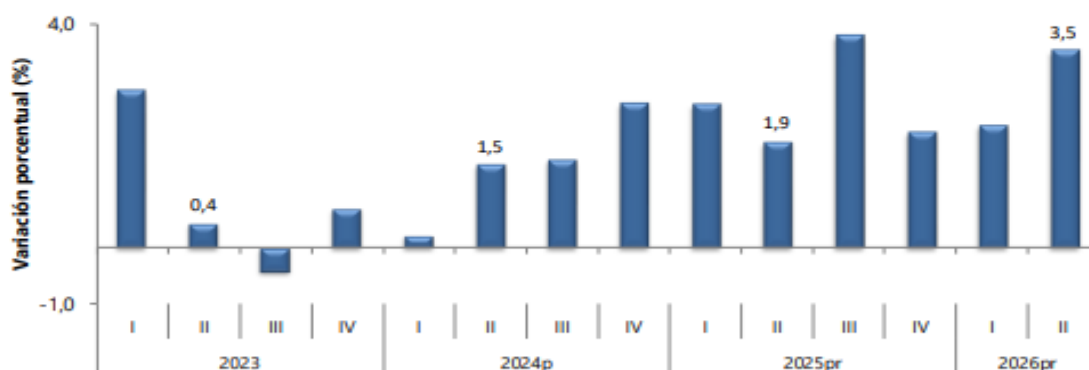
3. CONTEXTO FINANCIERO

De conformidad con los términos previstos en la Ley 1474 de 2011 y en la subsección 5 de la sección 1 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, reglamente, adicione o complemente, no se hace necesario la verificación de la capacidad financiera para este proceso, sin embargo, consultado el portal de información empresarial de la superintendencia de sociedades, se evidencia que con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU), se evidencian que en el mercado existen 4 PYMES con dicha clasificación.

En todo caso se seguirán las reglas para determinar la oferta de menor valor y el cumplimiento de las condiciones de la invitación.

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual)
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas

- Construcción crece 6,4%
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	Año corrido 2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	Trimestral 2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica

Agricultura³, ganadería⁴, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha;

explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.

- Cultivo permanente de café crece 16,4%.
- Ganadería crece 4,8%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.
- Cultivo permanente de café crece 16,7%.
- Ganadería decrece 0,4%
- Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
- Pesca y acuicultura decrece 16,4%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,4%.
- Formación bruta de capital crece 7,1%.
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones crecen 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,7%.
- Exportaciones decrecen 0,9%.
- Importaciones crecen 5,1%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Gasto de consumo final ²	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital ³	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

Gasto de consumo final

En el segundo trimestre de 2026^{pr} el gasto de consumo final crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,8%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 12,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 1,2% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,5%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,2%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Gasto de consumo final individual de los hogares ^{2 3}	2,8	2,7	0,5
Gasto de consumo final del gobierno general	12,2	12,6	2,2
Gasto de consumo final	4,4	4,3	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

Formación bruta de capital

En el segundo trimestre de 2026pr, la formación bruta de capital crece 7,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital crece 8,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 16. Formación bruta de capital¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Formación bruta de capital fijo	7,0	5,5	2,4
Formación bruta de capital¹	7,1	0,8	8,7

Fuente: DANE, PIB_T

Exportaciones

En el segundo trimestre de 2026pr, las exportaciones decrecen 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Importaciones

En el segundo trimestre de 2026pr, las importaciones crecen 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 5,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Importaciones	7,5	5,6	5,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3.1 CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, se debe establecer los requisitos de capacidad financiera de acuerdo con el conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Indicador adicional de capacidad financiera:

Capital de trabajo Activo corriente - Pasivo corriente. Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

En caso de que, por la naturaleza de algunos indicadores, se tenga denominador cero (0), la división daría una indeterminación y no habría un indicador lógico. Con el fin de verificar el cumplimiento del requisito.

Para la verificación de los indicadores financieros solicitados, los proponentes deberán aportar el Registro Único de Proponentes (RUP) actualizado con el Decreto 1082 de 2015 con la información financiera a diciembre 31 de 2025.

Si es Oferente Plural (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura) debe acreditar su capacidad financiera así: sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de cada miembro del Oferente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, aplicando la fórmula general.

FORMULA GENERAL:

$(\sum_{i=1}^n \text{Numerador del indicador } i \times \text{porcentaje de participación } i)$

$(\sum_{i=1}^n \text{Denominador del indicador } i \times \text{porcentaje de participación } i)$

Donde n es el número de integrantes del Oferente plural.

Para la verificación de los indicadores financieros solicitados, los proponentes deberán aportar la siguiente información:

- Si el Registro Único de Proponentes (RUP) se encuentra actualizado con el con el Decreto 1082 de 2015 y la información financiera está con fecha de corte a diciembre 31 de 2025 debe aportar el Certificado de RUP vigente y en firme.

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, son:

- Rentabilidad sobre patrimonio: Ganancia (perdida) / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.
- Rentabilidad sobre activos: Ganancia (perdida) / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, son:

Rentabilidad sobre patrimonio: Ganancia (perdida) / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Rentabilidad sobre activos: Ganancia (perdida) / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

INDICADOR ADICIONAL DE CAPACIDAD FINANCIERA:

CAPITAL DE TRABAJO = Activo corriente - Pasivo corriente, este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente

INDICADORES FINANCIEROS

MACROSECTOR: Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos Automotores y Motocicletas

SECTOR: Comercio al por mayor de maquinaria y equipo

ACTIVIDAD: comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p

Igualmente, los estados financieros – estado de resultados del macro sector para hallar la Ganancia (perdida) por actividades de operación, los costos financieros reportados por las empresas a diciembre de 2024 en miles de pesos; de la actividad económica de Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, código CIIU – N-4659 y consultado el portal de información empresarial de la superintendencia de sociedades, se evidencia que con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU), se evidencian que en el mercado existen 314 PYMES con dicha clasificación. El resultado es el siguiente:

Análisis de Indicadores Financieros:



NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C. (CIIU)	Ciudad de dirección	Índice de Liquidez	Endeudamiento	ROE	ROA	Cobertura de Intereses	Capital
800002609	ENERGEX	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,008394672	5,046005875	0,238499	0,039447	0,00	0,008325
800002609	ENERGEX	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,008394672	5,046005875	0,238499	0,039447	0,00	0,008325
800009973	LUVAGA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,465794342	1,667446966	0,59267	0,222186	0,00	0,317776
800009973	LUVAGA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,465794342	1,667446966	0,59267	0,222186	0,00	0,317776
800014620	COMPANÍA MANUFACTURERA ONIX SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	2,346065259	0,602409878	0,502923	0,313854	0,00	0,573754
800014620	COMPANÍA MANUFACTURERA ONIX SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	2,346065259	0,602409878	0,502923	0,313854	0,00	0,573754
800019856	LA CASA DEL MEDICO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	CORDOBA	7,665079703	0,471370326	0,926645	0,629784	2,01	0,869538
800019856	LA CASA DEL MEDICO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	CORDOBA	7,665079703	0,471370326	0,926645	0,629784	2,01	0,869538
800024238	PUMPER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,569484701	0,72146196	0,672646	0,390741	0,00	0,362848
800024238	PUMPER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,569484701	0,72146196	0,672646	0,390741	0,00	0,362848
800030667	INTERHOSPITALARIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,886569673	0,667733313	0,760098	0,455767	0,00	0,469937
800030667	INTERHOSPITALARIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,886569673	0,667733313	0,760098	0,455767	0,00	0,469937
800036354	PLANTAS ELECTRICAS Y SOLUCIONES ENER	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	3,601065418	0,968653552	0,465456	0,236433	578,77	0,722304
800036354	PLANTAS ELECTRICAS Y SOLUCIONES ENER	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	3,601065418	0,968653552	0,465456	0,236433	578,77	0,722304
800036678	DIDACTICOS Y LIBROS DIDACTICOS LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	6,381813526	0,395212314	0,997751	0,715125	0,00	0,843305
800036678	DIDACTICOS Y LIBROS DIDACTICOS LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	6,381813526	0,395212314	0,997751	0,715125	0,00	0,843305
800042641	SURTIMINAS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ANTIOQUIA	2,94224715	0,655836979	0,086239	0,052118	0,00	0,660124
800042641	SURTIMINAS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ANTIOQUIA	2,94224715	0,655836979	0,086239	0,052118	0,00	0,660124
800052954	CASYBER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,873846115	0,35956792	0,74726	0,54963	0,00	0,466338
800052954	CASYBER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,873846115	0,35956792	0,74726	0,54963	0,00	0,466338
800062591	NEUMATICA DEL CARIBE SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ATLANTICO	2,993397032	1,137324636	0,750904	0,351329	131,98	0,669531
800062591	NEUMATICA DEL CARIBE SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ATLANTICO	2,993397032	1,137324636	0,750904	0,351329	131,98	0,669531
800074063	MASER LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	VALLE	3,13429848	0,775741749	0,368098	0,207293	0,00	0,680949
800074063	MASER LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	VALLE	3,13429848	0,775741749	0,368098	0,207293	0,00	0,680949
800078935	IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA S	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,96677506	0,828983083	0,526366	0,287791	21,20	0,491553
800078935	IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA S	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,96677506	0,828983083	0,526366	0,287791	21,20	0,491553
800085606	BCI INGENIERIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	9,863141178	0,098965127	0,810701	0,737695	0,00	0,898612
800085606	BCI INGENIERIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	9,863141178	0,098965127	0,810701	0,737695	0,00	0,898612
800106087	ASTRO MAQUINARIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,543991186	1,457226713	0,717436	0,29197	0,00	0,352328
800106087	ASTRO MAQUINARIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,543991186	1,457226713	0,717436	0,29197	0,00	0,352328
800106621	SITO COMERCIAL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	2,078329516	2,840951207	0,277544	0,072259	0,00	0,518844
800106621	SITO COMERCIAL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	2,078329516	2,840951207	0,277544	0,072259	0,00	0,518844
800107853	GONZALEZ TASCON SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,843090958	0,821816838	0,801661	0,440034	0,00	0,457433
800107853	GONZALEZ TASCON SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,843090958	0,821816838	0,801661	0,440034	0,00	0,457433
800111618	MAQUINARIAS PARA AREAS VERDES SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	CUNDINAMA	3,882139581	0,250802125	0,737471	0,589599	0,00	0,74241
800111618	MAQUINARIAS PARA AREAS VERDES SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	CUNDINAMA	3,882139581	0,250802125	0,737471	0,589599	0,00	0,74241
800115389	REPRESENTACIONES ANIBAL ROJAS LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,745352443	0,617190519	0,688199	0,425552	0,00	0,42705
800115389	REPRESENTACIONES ANIBAL ROJAS LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,745352443	0,617190519	0,688199	0,425552	0,00	0,42705
800117139	EUROSIERRAS S.A.S. EN PROCESO DE NEGOC	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ANTIOQUIA	2,788177643	1,610016542	-0,57902	-0,22184	-26,12	0,641343
800117139	EUROSIERRAS S.A.S. EN PROCESO DE NEGOC	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ANTIOQUIA	2,788177643	1,610016542	-0,57902	-0,22184	-26,12	0,641343
800121606	HERMAN ESCOBAR POSADA REPRESENTA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	2,46169429	0,601372944	0,024097	0,015047	0,06	0,593776
800121606	HERMAN ESCOBAR POSADA REPRESENTA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	2,46169429	0,601372944	0,024097	0,015047	0,06	0,593776
800126906	IMCOMLEC INGENIEROS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	CUNDINAMA	4,740376425	1,284882748	0,946128	0,414082	0,00	0,789046
800126906	IMCOMLEC INGENIEROS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	CUNDINAMA	4,740376425	1,284882748	0,946128	0,414082	0,00	0,789046
800136972	SERVICIOS TECNICOS E INGENIERIA SETINGE	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	6,506239727	0,154724127	0,821311	0,711261	3,04	0,846301
800136972	SERVICIOS TECNICOS E INGENIERIA SETINGE	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	6,506239727	0,154724127	0,821311	0,711261	3,04	0,846301
800152665	DICSON SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	9,237947745	0,18687598	0,940426	0,792354	12,18	0,89175
800152665	DICSON SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	9,237947745	0,18687598	0,940426	0,792354	12,18	0,89175
800164421	SERVITRONICS S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	VALLE	1,374310316	2,501855631	0,913288	0,260801	27,96	0,272362
800164421	SERVITRONICS S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	VALLE	1,374310316	2,501855631	0,913288	0,260801	27,96	0,272362
800168320	USM COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ANTIOQUIA	0,96626466	4,801681768	-6,85639	-1,1819	0,00	-0,03491



800168320	USM COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	ANTIOQUIA	0,96626466	4,801681768	-6,85699	-1,1819	0,00	-0,03491
800172301	TRASEGAR SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	ANTIOQUIA	2,361166334	0,627815845	0,379234	0,601563	0,00	0,57648
800172301	TRASEGAR SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	ANTIOQUIA	2,361166334	0,627815845	0,379234	0,601563	0,00	0,57648
800174381	INVERMEDICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	VALLE	36,25954537	0,574311863	0,88268	0,560677	0,00	0,372421
800174381	INVERMEDICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	VALLE	36,25954537	0,574311863	0,88268	0,560677	0,00	0,372421
800185534	APLICACIONES TECNICAS E INVERSIONES S	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	2,83411295	0,55047299	0,760007	0,490178	0,00	0,647156
800185534	APLICACIONES TECNICAS E INVERSIONES S	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	2,83411295	0,55047299	0,760007	0,490178	0,00	0,647156
800189010	SOPORTE A LA INGENIERIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	VALLE	2,537324773	0,665421559	0,988393	0,593479	0,00	0,605884
800189010	SOPORTE A LA INGENIERIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	VALLE	2,537324773	0,665421559	0,988393	0,593479	0,00	0,605884
800193265	KREIS MASCHINEN SOCIEDAD POR ACCIONES	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	6,244977751	0,767565237	0,808082	0,457172	25,64	0,839871
800193265	KREIS MASCHINEN SOCIEDAD POR ACCIONES	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	6,244977751	0,767565237	0,808082	0,457172	25,64	0,839871
800196583	WILLTEX S A S	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	2,498539046	0,560132641	0,43315	0,277637	0,00	0,599766
800196583	WILLTEX S A S	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	2,498539046	0,560132641	0,43315	0,277637	0,00	0,599766
800198076	TEC POINT SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	5,252794065	0,300399056	-0,13739	-0,10566	0,00	0,809625
800198076	TEC POINT SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	5,252794065	0,300399056	-0,13739	-0,10566	0,00	0,809625
800200388	CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	VALLE	3,746689177	0,261873228	0,671791	0,532376	8,20	0,733098
800200388	CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	VALLE	3,746689177	0,261873228	0,671791	0,532376	8,20	0,733098
800204547	INTELNET MEDICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	3,503469814	0,339126361	0,897464	0,670186	0,00	0,714569
800204547	INTELNET MEDICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	3,503469814	0,339126361	0,897464	0,670186	0,00	0,714569
800204652	AGP REPRESENTACIONES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	2,820548975	0,793697076	0,809044	0,451048	4,28	0,645459
800204652	AGP REPRESENTACIONES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	2,820548975	0,793697076	0,809044	0,451048	4,28	0,645459
800212989	ELESEG SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	2,539839003	0,845611626	0,093695	0,050767	6,46	0,606274
800212989	ELESEG SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	2,539839003	0,845611626	0,093695	0,050767	6,46	0,606274
800214805	INVERSIONES UCARO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	0,473913638	1,232253233	0,675592	0,30265	4,06	-1,1009
800214805	INVERSIONES UCARO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	0,473913638	1,232253233	0,675592	0,30265	4,06	-1,1009
800222033	ARCE MUÑOZ RAMIREZ Y CIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	0,748276559	0,330214367	0,575085	0,432325	0,00	-0,3364
800222033	ARCE MUÑOZ RAMIREZ Y CIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	0,748276559	0,330214367	0,575085	0,432325	0,00	-0,3364
800223278	INGEMARC SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	ATLANTICO	7,147128004	0,160820667	0,645651	0,556202	0,00	0,860084
800223278	INGEMARC SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	ATLANTICO	7,147128004	0,160820667	0,645651	0,556202	0,00	0,860084
800226013	TECNIYALE SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	VALLE	4,212226052	0,323492867	0,425615	0,321585	0,00	0,762596
800226013	TECNIYALE SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	VALLE	4,212226052	0,323492867	0,425615	0,321585	0,00	0,762596
800227915	KRUMTAP SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	0,99079589	-89,00367405	21,1609	-0,24045	0,00	-0,00929
800227915	KRUMTAP SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	0,99079589	-89,00367405	21,1609	-0,24045	0,00	-0,00929
800230972	VALSI DE COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	0,877965635	7,821908615	0,206525	0,02341	2,99	-0,139
800230972	VALSI DE COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	0,877965635	7,821908615	0,206525	0,02341	2,99	-0,139
800236878	SAE INGENIERIA INDUSTRIAL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	5,550983556	0,144917882	0,742157	0,648218	9289,75	0,819852
800236878	SAE INGENIERIA INDUSTRIAL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	5,550983556	0,144917882	0,742157	0,648218	9289,75	0,819852
800247023	CREDISERVICIOS Y TECNOLOGIA LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	85,24773089	0,006079503	0,833728	0,82869	26,45	0,988269
800247023	CREDISERVICIOS Y TECNOLOGIA LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	85,24773089	0,006079503	0,833728	0,82869	26,45	0,988269
800248423	ADW MAQUINAS DE COSER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	4,076175582	0,61899692	0,39746	0,246578	0,00	0,754672
800248423	ADW MAQUINAS DE COSER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOGOTA D.C.	4,076175582	0,61899692	0,39746	0,246578	0,00	0,754672
800201786	NOVA MEDICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	ATLANTICO	0,980919997	3,343299661	0,214562	0,049401	0,14	-0,01945
800201786	NOVA MEDICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	ATLANTICO	0,980919997	3,343299661	0,214562	0,049401	0,14	-0,01945
805005133	METGY SAS EN NETGY S.A.S EN REORGANIZA	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	VALLE	1,112847702	2,167554791	-0,03616	-0,01142	0,00	0,101404
805005133	METGY SAS EN NETGY S.A.S EN REORGANIZA	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	VALLE	1,112847702	2,167554791	-0,03616	-0,01142	0,00	0,101404
805006278	NAUTICENTER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOLIVAR	4,657254195	0,787407747	0,814233	0,455538	0,74	0,785281
805006278	NAUTICENTER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	BOLIVAR	4,657254195	0,787407747	0,814233	0,455538	0,74	0,785281
805012376	Maquitodo SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	VALLE	3,101954564	0,872552288	0,33498	0,178889	54,74	0,677623
805012376	Maquitodo SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	VALLE	3,101954564	0,872552288	0,33498	0,178889	54,74	0,677623
805014567	COLCOPY SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	VALLE	2,602030782	1,068612863	0,669295	0,323548	0,00	0,615685
805014567	COLCOPY SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	VALLE	2,602030782	1,068612863	0,669295	0,323548	0,00	0,615685
805022934	TECNISOLUTIONS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros ti	VALLE	2,678062877	0,662873986	0,897202	0,539549	0,00	0,626596



Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

HACEMOS
UNIVERSIDAD PÚBLICA
DE ALTA CALIDAD

805022934	TECNSOLUTIONS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	VALLE	2,678062877	0,662873986	0,897202	0,539549	0,00	0,626596
805028911	POWER ONE SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	VALLE	2,26666764	0,195687035	0,992854	0,830363	0,00	0,558824
805028911	POWER ONE SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	VALLE	2,26666764	0,195687035	0,992854	0,830363	0,00	0,558824
805030075	THERMOREPUESTOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	VALLE	4,488453148	0,197505186	0,575146	0,480287	0,00	0,777206
805030075	THERMOREPUESTOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	VALLE	4,488453148	0,197505186	0,575146	0,480287	0,00	0,777206
811009988	SIERRAS Y EQUIPOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ANTIOQUIA	2,843733729	0,721052638	0,933846	0,542601	270,14	0,64835
811009988	SIERRAS Y EQUIPOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ANTIOQUIA	2,843733729	0,721052638	0,933846	0,542601	270,14	0,64835
811010139	FUKUTEX SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ANTIOQUIA	1,760806552	1,603244703	0,718355	0,275946	2,75	0,432078
811010139	FUKUTEX SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ANTIOQUIA	1,760806552	1,603244703	0,718355	0,275946	2,75	0,432078
811025918	TIG SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ANTIOQUIA	6,46302273	0,177234362	0,985855	0,837433	0,00	0,845274
811025918	TIG SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ANTIOQUIA	6,46302273	0,177234362	0,985855	0,837433	0,00	0,845274
811030191	EQUITRONIC SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ANTIOQUIA	7,378275753	0,537396309	0,927138	0,603057	0,00	0,87466
811030191	EQUITRONIC SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ANTIOQUIA	7,378275753	0,537396309	0,927138	0,603057	0,00	0,87466
811038520	YELPA SOLUCIONES INTEGRALES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ANTIOQUIA	2,251813087	1,26712114	0,634639	0,279932	3886,70	0,555913
811038520	YELPA SOLUCIONES INTEGRALES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ANTIOQUIA	2,251813087	1,26712114	0,634639	0,279932	3886,70	0,555913
811044369	CPS REPRESENTACIONES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ANTIOQUIA	3,572927742	0,334005452	0,7872	0,590102	0,00	0,720117
811044369	CPS REPRESENTACIONES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ANTIOQUIA	3,572927742	0,334005452	0,7872	0,590102	0,00	0,720117
811044510	VIVALDI INGENIERIA HOSPITALARIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ANTIOQUIA	1,862899056	2,178622547	0,071613	0,02253	0,00	0,463202
811044510	VIVALDI INGENIERIA HOSPITALARIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ANTIOQUIA	1,862899056	2,178622547	0,071613	0,02253	0,00	0,463202
811046078	DILASER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ANTIOQUIA	1,651961639	1,365051802	0,823221	0,348077	2,06	0,394659
811046078	DILASER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ANTIOQUIA	1,651961639	1,365051802	0,823221	0,348077	2,06	0,394659
830001362	A09BC PLANTAS Y EQUIPOS SAS _ib8jon2 1c	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	1,965256322	0,961951118	0,688667	0,351011	0,00	0,491161
830001362	A09BC PLANTAS Y EQUIPOS SAS _ib8jon2 1c	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	1,965256322	0,961951118	0,688667	0,351011	0,00	0,491161
830004892	TECNICA ELECTRO MEDICA SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	3,607112202	0,306851222	0,98358	0,752633	0,00	0,722277
830004892	TECNICA ELECTRO MEDICA SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	3,607112202	0,306851222	0,98358	0,752633	0,00	0,722277
830005062	TECNOENERGIA COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	8,021825589	0,140741245	0,863147	0,756654	0,00	0,87534
830005062	TECNOENERGIA COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	8,021825589	0,140741245	0,863147	0,756654	0,00	0,87534
830006334	INSEPET SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	3,650277869	0,344954745	0,955822	0,710672	0,00	0,726048
830006334	INSEPET SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	3,650277869	0,344954745	0,955822	0,710672	0,00	0,726048
830007414	ICL DIDACTICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	5,871417294	0,368968738	0,712156	0,520214	0,00	0,829683
830007414	ICL DIDACTICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	5,871417294	0,368968738	0,712156	0,520214	0,00	0,829683
830012595	BAVER COMPANY S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	CUNDINAMA	2,343033731	1,095120515	0,840875	0,401349	0,00	0,573203
830012595	BAVER COMPANY S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	CUNDINAMA	2,343033731	1,095120515	0,840875	0,401349	0,00	0,573203
830013234	CORALMEDICA LIMITADA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	2,72439391	0,326146513	0,757464	0,571176	107,50	0,632946
830013234	CORALMEDICA LIMITADA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	2,72439391	0,326146513	0,757464	0,571176	107,50	0,632946
830013922	FECO Y CIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	3,171149837	0,387864305	0,603492	0,434835	10,62	0,684657
830013922	FECO Y CIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	3,171149837	0,387864305	0,603492	0,434835	10,62	0,684657
830014011	COMPANIA INTERAMERICANA DE SEGURIDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	8,016562629	0,208008851	0,889464	0,736305	1,31	0,875258
830014011	COMPANIA INTERAMERICANA DE SEGURIDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	8,016562629	0,208008851	0,889464	0,736305	1,31	0,875258
830014644	HOBART ANDINA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	2,887367102	0,535713451	0,762731	0,496662	0,00	0,653664
830014644	HOBART ANDINA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	2,887367102	0,535713451	0,762731	0,496662	0,00	0,653664
830014721	NUEVOS RECURSOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	2,922445321	0,426082029	0,919163	0,644537	30,18	0,657821
830014721	NUEVOS RECURSOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	2,922445321	0,426082029	0,919163	0,644537	30,18	0,657821
830015673	DOTACIONES Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE C	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	795,6040858	0,590791101	0,977626	0,614553	0,00	0,938743
830015673	DOTACIONES Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE C	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	795,6040858	0,590791101	0,977626	0,614553	0,00	0,938743
830021692	INOXPA COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	CUNDINAMA	1,769250661	1,210510456	0,953335	0,431274	0,00	0,434789
830021692	INOXPA COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	CUNDINAMA	1,769250661	1,210510456	0,953335	0,431274	0,00	0,434789
830023819	Logística Para Dispositivos Medicos SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	7,047373021	0,449465674	0,042632	0,029412	0,00	0,858103
830023819	Logística Para Dispositivos Medicos SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	7,047373021	0,449465674	0,042632	0,029412	0,00	0,858103
830025916	IMPOCOSER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	3,211386151	0,909475066	0,705519	0,369483	0,00	0,688608
830025916	IMPOCOSER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	3,211386151	0,909475066	0,705519	0,369483	0,00	0,688608

Dirección: Calle 73 No. 76A - 354, Vía El Volador
Teléfono: (+574) 440 51 00 Fax: (+574) 440 51 02
Código Postal: 050034
Medellín - Colombia

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Vigilada Mineducación

www.itm.edu.co |



Alcaldía de Medellín

SA CER 464990

SC 5941-1



Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

HACEMOS
UNIVERSIDAD PÚBLICA
DE ALTA CALIDAD

830025916	IMPOCOSA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	3,211386151	0,909475066	0,705519	0,369483	0,00	0,688608
830032216	CORREAS MANGUERAS Y SELLOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	3,612449502	0,242008988	0,662867	0,533706	6,32	0,72318
830032216	CORREAS MANGUERAS Y SELLOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	3,612449502	0,242008988	0,662867	0,533706	6,32	0,72318
830034233	AM ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	4,502184965	0,255886981	0,987361	0,786186	218,64	0,777886
830034233	AM ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	4,502184965	0,255886981	0,987361	0,786186	218,64	0,777886
830034462	INNOVACION TECNOLOGICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	2,953288229	0,522233666	0,882228	0,579561	40,17	0,661394
830034462	INNOVACION TECNOLOGICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	2,953288229	0,522233666	0,882228	0,579561	40,17	0,661394
830035136	ERASMUS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,712100554	1,3866293	0,880332	0,368886	0,00	0,415922
830035136	ERASMUS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,712100554	1,3866293	0,880332	0,368886	0,00	0,415922
830039415	SAEG ENGINEERING GROUP SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	0,854691635	-13,58162559	2,196277	-0,17456	0,00	-0,17001
830039415	SAEG ENGINEERING GROUP SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	0,854691635	-13,58162559	2,196277	-0,17456	0,00	-0,17001
830044682	HEIDELBERG COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	4,10636764	0,39203889	0,502479	0,360966	0,00	0,756511
830044682	HEIDELBERG COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	4,10636764	0,39203889	0,502479	0,360966	0,00	0,756511
830045893	TECNICOSTURA SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	3,087283526	0,745338143	0,767071	0,439497	0,00	0,676091
830045893	TECNICOSTURA SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	3,087283526	0,745338143	0,767071	0,439497	0,00	0,676091
830046982	ALMAPAL COLOMBIA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	10,94602332	0,247527319	0,098823	0,079215	0,00	0,908643
830046982	ALMAPAL COLOMBIA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	10,94602332	0,247527319	0,098823	0,079215	0,00	0,908643
830051298	GEOSYSTEM INGENIERIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,967115652	0,946353287	0,913989	0,469591	55,36	0,431641
830051298	GEOSYSTEM INGENIERIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,967115652	0,946353287	0,913989	0,469591	55,36	0,431641
830051556	SUMINISTROS Y COMPRESORES LIMITADA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	3,118193483	0,121687422	0,875193	0,780246	0,00	0,890329
830051556	SUMINISTROS Y COMPRESORES LIMITADA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	3,118193483	0,121687422	0,875193	0,780246	0,00	0,890329
830053900	KASSEL GROUP S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	6,826041224	0,142345151	0,448946	0,393004	0,00	0,853502
830053900	KASSEL GROUP S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	6,826041224	0,142345151	0,448946	0,393004	0,00	0,853502
830054644	GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATINAL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	2,232338938	1,711146255	0,854698	0,241484	0,00	0,552039
830054644	GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATINAL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	2,232338938	1,711146255	0,854698	0,241484	0,00	0,552039
830056903	MICROMEDICA SAS - EN REORGANIZACION	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,114190803	1,289883698	0,04247	0,018547	0,00	0,102488
830056903	MICROMEDICA SAS - EN REORGANIZACION	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,114190803	1,289883698	0,04247	0,018547	0,00	0,102488
830058216	UNIVERSAL PACK GROUP S.A.S. EN REORGA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ANTIOQUIA	1,269183258	5,304118036	0,063144	0,010016	0,04	0,212092
830058216	UNIVERSAL PACK GROUP S.A.S. EN REORGA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ANTIOQUIA	1,269183258	5,304118036	0,063144	0,010016	0,04	0,212092
830065092	SET Y GAD SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	3,948763028	1,133690749	0,718218	0,336608	0,00	0,746756
830065092	SET Y GAD SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	3,948763028	1,133690749	0,718218	0,336608	0,00	0,746756
830065206	CLA DE COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	8,539482891	0,134243614	0,433824	0,382478	0,00	0,883714
830065206	CLA DE COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	8,539482891	0,134243614	0,433824	0,382478	0,00	0,883714
830065332	WORLD MEDICAL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	4,196150964	0,29729602	0,910018	0,701473	0,00	0,761686
830065332	WORLD MEDICAL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	4,196150964	0,29729602	0,910018	0,701473	0,00	0,761686
830065750	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	8,638132141	0,254361532	0,8931	0,711996	181,52	0,884234
830065750	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	8,638132141	0,254361532	0,8931	0,711996	181,52	0,884234
830068550	HIGH QUALITY ENGINEERING SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	2,110542781	1,269787554	0,662244	0,291765	27,36	0,526188
830068550	HIGH QUALITY ENGINEERING SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	2,110542781	1,269787554	0,662244	0,291765	27,36	0,526188
830070868	GREEN SHINE CI SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,560291394	1,773886936	0,836011	0,301386	41,23	0,359094
830070868	GREEN SHINE CI SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,560291394	1,773886936	0,836011	0,301386	41,23	0,359094
830071701	MACROSEARCH SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	3,058353657	0,538566117	0,904385	0,58781	0,00	0,673027
830071701	MACROSEARCH SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	3,058353657	0,538566117	0,904385	0,58781	0,00	0,673027
830072417	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DIZ	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	3,370377599	0,439345032	0,771025	0,535678	0,00	0,703297
830072417	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DIZ	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	3,370377599	0,439345032	0,771025	0,535678	0,00	0,703297
830077515	GLOGLOBAL MOTOR SASBAL MOTOR SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	2,258590514	0,819939171	0,864833	0,475199	100,93	0,557246
830077515	GLOGLOBAL MOTOR SASBAL MOTOR SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	2,258590514	0,819939171	0,864833	0,475199	100,93	0,557246
830080022	AIRCENTER SAS - EN REORGANIZACION	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,014438544	1,860387774	0,305012	0,106633	0,00	0,014233
830080022	AIRCENTER SAS - EN REORGANIZACION	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,014438544	1,860387774	0,305012	0,106633	0,00	0,014233
830082848	FLUICONNECTO SERVICIOS HIDRAULICOS SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,676461647	3,163018278	0,513158	0,123089	65,64	0,403506
830082848	FLUICONNECTO SERVICIOS HIDRAULICOS SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,676461647	3,163018278	0,513158	0,123089	65,64	0,403506
830083335	HOERBIGER DE COLOMBIA LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTÁ D.C.	1,939327522	0,631057483	0,968451	0,572689	138,31	0,438477

Dirección: Calle 73 No. 76A - 354, Vía El Volador
Teléfono: (+574) 440 51 00 Fax: (+574) 440 51 02
Código Postal: 050034
Medellín - Colombia

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Vigilada Mineducación

www.itm.edu.co | f o t y



Alcaldía de Medellín

SA CER 464990

SC 5941-1



830083335	HOERBIGER DE COLOMBIA LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	1,993927522	0,691057483	0,968451	0,572689	138,31	0,498477
830099538	MEDIMEX SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	2,092758992	0,754184862	0,944996	0,538709	40,96	0,522162
830099538	MEDIMEX SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	2,092758992	0,754184862	0,944996	0,538709	40,96	0,522162
830101528	CI VIVID GREEN SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	2,77215316	0,478492812	0,763686	0,51653	0,00	0,63927
830101528	CI VIVID GREEN SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	2,77215316	0,478492812	0,763686	0,51653	0,00	0,63927
830101742	ASSIST INGENIERIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	19,95429631	0,190499094	0,960234	0,806632	104,67	0,349885
830101742	ASSIST INGENIERIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	19,95429631	0,190499094	0,960234	0,806632	104,67	0,349885
830108265	ABCONTROL INGENIERIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	7,100981876	2,182478817	-0,5118	-0,16082	0,00	0,859174
830108265	ABCONTROL INGENIERIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	7,100981876	2,182478817	-0,5118	-0,16082	0,00	0,859174
830114737	GAS INSTRUMENT SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	7,670361115	0,257226653	0,895303	0,712126	0,00	0,869628
830114737	GAS INSTRUMENT SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	7,670361115	0,257226653	0,895303	0,712126	0,00	0,869628
830116638	CODIFICACION Y ETIQUETADO SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	0,962640982	3,249583225	0,685717	0,161361	10,14	-0,03881
830116638	CODIFICACION Y ETIQUETADO SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	0,962640982	3,249583225	0,685717	0,161361	10,14	-0,03881
830118759	BESTOOLS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	2,329266219	0,745149908	0,941802	0,539688	0,00	0,57068
830118759	BESTOOLS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	2,329266219	0,745149908	0,941802	0,539688	0,00	0,57068
830119211	VEYALTHI GROUP SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	9,329935879	0,100358864	0,469351	0,426543	1249,88	0,892818
830119211	VEYALTHI GROUP SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	9,329935879	0,100358864	0,469351	0,426543	1249,88	0,892818
830122576	METRICOM LIMITADA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	3,742169405	0,284168952	-0,11773	-0,09168	-12,64	0,732775
830122576	METRICOM LIMITADA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	3,742169405	0,284168952	-0,11773	-0,09168	-12,64	0,732775
830132755	COLOMBIANA DE REPRESENTACIONES INGE	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	28,58618448	7,321939304	-0,01777	-0,00214	-0,01	0,965018
830132755	COLOMBIANA DE REPRESENTACIONES INGE	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	28,58618448	7,321939304	-0,01777	-0,00214	-0,01	0,965018
830139893	IMPORSOLUCIONES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	5,078369128	0,505074735	0,465459	0,30926	0,00	0,803086
830139893	IMPORSOLUCIONES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	5,078369128	0,505074735	0,465459	0,30926	0,00	0,803086
830141132	LOH ENTERPRISES COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	1,763167686	1,458358786	0,820349	0,333698	130,28	0,432839
830141132	LOH ENTERPRISES COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	1,763167686	1,458358786	0,820349	0,333698	130,28	0,432839
830144460	HIDROMED SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	CUNDINAMA	3,129635271	1,154009723	0,827877	0,384342	0,00	0,680474
830144460	HIDROMED SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	CUNDINAMA	3,129635271	1,154009723	0,827877	0,384342	0,00	0,680474
830144577	ABC RODAMIENTOS Y SUMINISTROS INDUST	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	1,612363571	1,368203067	0,901917	0,380844	244,52	0,379792
830144577	ABC RODAMIENTOS Y SUMINISTROS INDUST	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	1,612363571	1,368203067	0,901917	0,380844	244,52	0,379792
830505238	INSE GROUP SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	NORTE DE S	6,418196763	0,525010544	0,972939	0,637989	1,09	0,844193
830505238	INSE GROUP SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	NORTE DE S	6,418196763	0,525010544	0,972939	0,637989	1,09	0,844193
830508713	HISPANO COLOMBIANA DE EQUIPOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ATLANTICO	4,770731215	0,430877074	0,702132	0,490701	17,59	0,790389
830508713	HISPANO COLOMBIANA DE EQUIPOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ATLANTICO	4,770731215	0,430877074	0,702132	0,490701	17,59	0,790389
830513925	DISTRIBUIDOR MALAYO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	SANTANDER	1,486290622	1,202870307	0,740489	0,336147	0,00	0,327184
830513925	DISTRIBUIDOR MALAYO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	SANTANDER	1,486290622	1,202870307	0,740489	0,336147	0,00	0,327184
860000065	PANTECNICA S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	6,54608435	0,159747869	0,824565	0,710986	4057,59	0,847237
860000065	PANTECNICA S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	6,54608435	0,159747869	0,824565	0,710986	4057,59	0,847237
860000091	WONDERFUL MUEBLES SPAZIO W SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	1,747811093	1,939864294	0,680052	0,231321	0,00	0,427856
860000091	WONDERFUL MUEBLES SPAZIO W SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	1,747811093	1,939864294	0,680052	0,231321	0,00	0,427856
860000100	HACH COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	2,47085569	0,625750572	0,612425	0,376703	0,00	0,595282
860000100	HACH COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	2,47085569	0,625750572	0,612425	0,376703	0,00	0,595282
860000648	SANITAS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	3,111229554	0,990054793	0,794902	0,399437	11,16	0,678584
860000648	SANITAS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	3,111229554	0,990054793	0,794902	0,399437	11,16	0,678584
860000888	SARAVIA BRAVO SOCIEDAD POR ACCIONES	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	6,037596969	0,274041997	0,979791	0,769041	2,20	0,834371
860000888	SARAVIA BRAVO SOCIEDAD POR ACCIONES	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	6,037596969	0,274041997	0,979791	0,769041	2,20	0,834371
860002079	RADIOCOM SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	3,869576742	0,325572518	0,514729	0,388307	0,00	0,741574
860002079	RADIOCOM SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C.	3,869576742	0,325572518	0,514729	0,388307	0,00	0,741574
860003003	LISTER PETTER DIESEL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	CALDAS	4,329761968	0,478375508	0,07637	0,051658	0,36	0,76904
860003003	LISTER PETTER DIESEL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	CALDAS	4,329761968	0,478375508	0,07637	0,051658	0,36	0,76904
860004270	EMC ALLISTER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	CUNDINAMA	2,490345334	0,327267299	0,912852	0,687768	0,00	0,598449
860004270	EMC ALLISTER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	CUNDINAMA	2,490345334	0,327267299	0,912852	0,687768	0,00	0,598449



860004755	FSC SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	5,470995032	0,223663858	-2,01255	-1,64469	0,00	0,817218
860004755	FSC SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	5,470995032	0,223663858	-2,01255	-1,64469	0,00	0,817218
860007229	UNIMAQ SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	0,867258171	3,378344331	-1,31839	-0,30112	-7,05112	-0,16306
860007229	UNIMAQ SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	0,867258171	3,378344331	-1,31839	-0,30112	-7,05112	-0,16306
860008424	HANSEATICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	4,895523428	0,224628718	0,43386	0,354279	2,13	0,795732
860008424	HANSEATICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	4,895523428	0,224628718	0,43386	0,354279	2,13	0,795732
860031068	INSTRUMENTOS & CONTROLES SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	3,240092493	0,396014989	0,954464	0,683706	10,10	0,693167
860031068	INSTRUMENTOS & CONTROLES SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	3,240092493	0,396014989	0,954464	0,683706	10,10	0,693167
860042811	DISAM SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	17,68152781	0,013481197	0,036048	0,035569	15,42	0,943444
860042811	DISAM SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	17,68152781	0,013481197	0,036048	0,035569	15,42	0,943444
860051814	TECNO INGENIERIA S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	1,753916799	2,437506223	0,814277	0,23688	0,00	0,429848
860051814	TECNO INGENIERIA S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	1,753916799	2,437506223	0,814277	0,23688	0,00	0,429848
860055371	JAVAR SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	2,353416315	0,420437377	0,693628	0,48832	21,98	0,575086
860055371	JAVAR SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	2,353416315	0,420437377	0,693628	0,48832	21,98	0,575086
860064146	EQUIMED LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	6,525324404	0,207812037	0,947302	0,784313	0,00	0,846751
860064146	EQUIMED LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	6,525324404	0,207812037	0,947302	0,784313	0,00	0,846751
860079475	Petrocarbon Ltda	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	48,44040511	0,163277095	0,320032	0,790897	0,00	0,379356
860079475	Petrocarbon Ltda	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	48,44040511	0,163277095	0,320032	0,790897	0,00	0,379356
860400926	ELECTRO SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	8,593590118	2,029442149	0,365523	0,120657	0,00	0,883634
860400926	ELECTRO SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	8,593590118	2,029442149	0,365523	0,120657	0,00	0,883634
860402221	VIBRAN SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	2,868803557	0,445344813	0,943948	0,653095	0,00	0,651179
860402221	VIBRAN SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	2,868803557	0,445344813	0,943948	0,653095	0,00	0,651179
860450913	FIZA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	CUNDINAMA	1,312590198	-3,374478367	2,027954	-0,85406	0,00	0,238148
860450913	FIZA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	CUNDINAMA	1,312590198	-3,374478367	2,027954	-0,85406	0,00	0,238148
860500689	ALFRIO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	2,968643023	0,453669211	0,777573	0,534904	4,71	0,663146
860500689	ALFRIO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	2,968643023	0,453669211	0,777573	0,534904	4,71	0,663146
860502682	INVERSIONES DRILLTEX SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	3,367712698	0,403635967	0,763147	0,543693	0,98	0,703063
860502682	INVERSIONES DRILLTEX SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	3,367712698	0,403635967	0,763147	0,543693	0,98	0,703063
860509225	CIDISMECOL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	1,241981918	98,8632699	-4,81998	-0,04827	-0,78	0,194835
860509225	CIDISMECOL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	1,241981918	98,8632699	-4,81998	-0,04827	-0,78	0,194835
860516281	DIRIMPEX SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	1,618357929	1,551255593	0,338313	0,132607	0,00	0,38209
860516281	DIRIMPEX SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	1,618357929	1,551255593	0,338313	0,132607	0,00	0,38209
860518299	PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	CUNDINAMA	1,918349836	2,196164872	0,518189	0,162128	0,00	0,478719
860518299	PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	CUNDINAMA	1,918349836	2,196164872	0,518189	0,162128	0,00	0,478719
860526532	PROYNS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	1,444421772	0,385916591	0,551491	0,277701	2,10	0,307681
860526532	PROYNS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	1,444421772	0,385916591	0,551491	0,277701	2,10	0,307681
860526809	LAS ELECTROMEDICINA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	1,872671104	1,332685083	0,656797	0,281663	0,00	0,466003
860526809	LAS ELECTROMEDICINA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	1,872671104	1,332685083	0,656797	0,281663	0,00	0,466003
860534810	AMERICAN FARMAGRUP SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	7,172064115	1,490553409	0,320954	0,369779	29,07	0,86057
860534810	AMERICAN FARMAGRUP SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	7,172064115	1,490553409	0,320954	0,369779	29,07	0,86057
890101001	MACOSER SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ATLANTICO	5,587538204	3,031336187	-0,83657	-0,20752	-12,52	0,82103
890101001	MACOSER SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ATLANTICO	5,587538204	3,031336187	-0,83657	-0,20752	-12,52	0,82103
890101977	AVANTIKA COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ATLANTICO	3,751923166	0,461880905	0,836686	0,572335	0,00	0,73347
890101977	AVANTIKA COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ATLANTICO	3,751923166	0,461880905	0,836686	0,572335	0,00	0,73347
890111918	Ilusiones Chahin & Cia SCA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ATLANTICO	3,192697833	3,758397287	-0,7879	-0,16558	-0,40	0,686785
890111918	Ilusiones Chahin & Cia SCA	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	ATLANTICO	3,192697833	3,758397287	-0,7879	-0,16558	-0,40	0,686785
890208730	ATR SAS EN REORGANIZACION	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	SANTANDER	1,349616693	6,110011198	0,611822	0,086051	1239,27	0,259049
890208730	ATR SAS EN REORGANIZACION	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	SANTANDER	1,349616693	6,110011198	0,611822	0,086051	1239,27	0,259049
890315310	SINCRON DISEÑO ELECTRONICO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	VALLE	3,250363159	0,55168726	0,005294	0,003412	0,06	0,692342
890315310	SINCRON DISEÑO ELECTRONICO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	VALLE	3,250363159	0,55168726	0,005294	0,003412	0,06	0,692342
890316233	CODINTER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	VALLE	2,010140012	1,585290733	0,749887	0,290059	17,33	0,502522
890316233	CODINTER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	VALLE	2,010140012	1,585290733	0,749887	0,290059	17,33	0,502522
890317851	FISIOMEDICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	3,63933037	0,378883982	0,727731	0,527768	0,00	0,725224
890317851	FISIOMEDICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	BOGOTA D.C	3,63933037	0,378883982	0,727731	0,527768	0,00	0,725224
890322642	890322642	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	VALLE	0,845397089	3,787889759	0,64365	0,134433	29,52	-0,18288
890322642	890322642	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	VALLE	0,845397089	3,787889759	0,64365	0,134433	29,52	-0,18288
890331634	IMPORTACION TECNICA ESTUDIOS Y COMER	G4659 - Comercio al por mayor de otros t	VALLE	5,0581277	0,224124068	0,558921	0,456589	0,00	0,802298

INDICES DE LIQUIDEZ:

Indica el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice, mayor será el -apalancamiento financiero de la empresa.

NOTA: En el caso de decimales en el valor consolidado final del criterio, el valor obtenido se aproximará por exceso o por defecto a la unidad entera más cercana. Así las cosas, cuando el primer decimal sea inferior o igual a 5, se reducirá a la unidad entera más cercana y si el primer decimal es superior a 5, se incrementará a la unidad entera más cercana.

INDICES DE ENDEUDAMIENTO:

Indicadores financieros 2025	Índice
Liquidez	2,20
Endeudamiento	70%

INDICE DE COBERTURA:

El índice de cobertura es la relación entre la Ganancia (perdida y los costos financieros (gastos de intereses), que indica la capacidad que tiene la empresa de generar efectivo para pagar la deuda; si la relación es inferior a 1,0, la empresa esperaría tener un flujo de caja negativo y no puede pagar el nivel de deuda. Si la relación es superior a 1,0, las ganancias de la empresa deben ser suficientes para absorber ese nivel de endeudamiento. En cualquier caso, el número más grande es el mejor.

De la anterior consulta hecha de la información financiera de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES se toman los datos de la ganancia (perdida) y costos financieros para calcular el índice de cobertura de intereses:

Indicadores financieros	2025
Cobertura de Intereses	2

CAPITAL DE TRABAJO

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente

CAPITAL DE TRABAJO = Activo corriente - Pasivo corriente

Indicadores financieros	2025
Capital de trabajo	59,17% del presupuesto oficial

De la anterior consulta de la información financiera de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES del año 2025 se toman los siguientes indicadores de la capacidad organizacional:

Indicadores financieros	2025
Rentabilidad del activo (ROA)	0,19
Rentabilidad del patrimonio (ROE)	0,33

Análisis de Índices:

El nivel de financiación que no es realizada con recursos de los accionistas sino con deuda de terceros, a diciembre 31 de 2025 el endeudamiento fue del 70% y su liquidez de 2,20

La rentabilidad o el retorno sobre los activos (ROA) que mide la capacidad efectiva de la empresa para remunerar a todos los capitales puestos a su disposición sean propios (patrimonio neto) o ajenos (pasivos) que lo conforman, al año 2025 fue de 0,19 al igual que la rentabilidad de los accionistas de los grupos, establecida por medio de la rentabilidad del patrimonio (ROE) en un 0,33

CONCLUSION:

De acuerdo con lo consultado en el (Portal de Información Empresarial de SUPERSOCIEDADES), al análisis anterior del sector y teniendo en cuenta los índices anteriores, la entidad ha replanteado estos indicadores para garantizar pluralidad de oferentes de acuerdo con la siguiente gráfica:

Indicadores Financieros	Valor
Liquidez (igual) = 0 > (mayor)	2,20
Endeudamiento (igual) = 0 < (menor)	70%
ROA- Rentabilidad del activo (igual) = 0 > (mayor)	0,19
ROE- Rentabilidad del patrimonio (igual) = 0 > (mayor)	0,33
Cobertura de intereses (igual) = 0 > (mayor)	2
Capital de trabajo (igual) = 0 > (mayor)	59,17% del presupuesto oficial

Para el indicador de razón de cobertura de intereses, los Oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o pérdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador

4. CONTEXTO TÉCNICO

Ver las especificaciones técnicas en el estudio previo y las notas correspondientes.

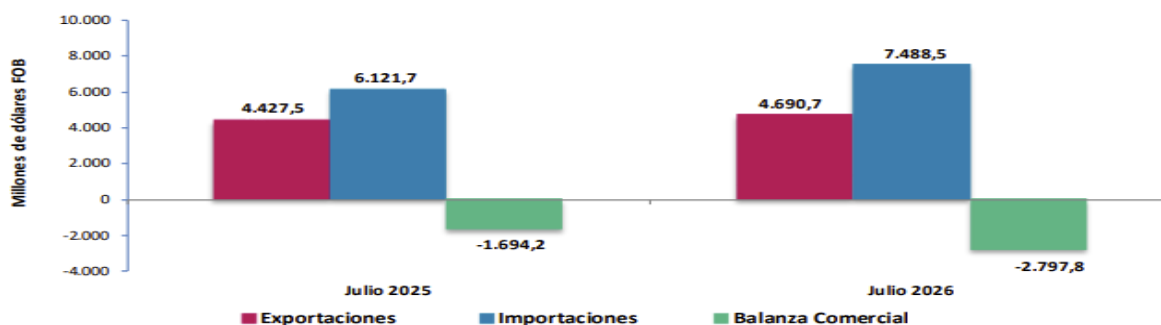
5. CONTEXTO INTERNACIONAL

Comportamiento general de la balanza comercial

Julio 2026

En julio de 2026 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$2.797,8 millones FOB, mientras que en julio de 2025 se presentó un déficit de US\$1.694,2 millones FOB.

**Gráfico 4. Balanza comercial
Julio (2025-2026)^P**

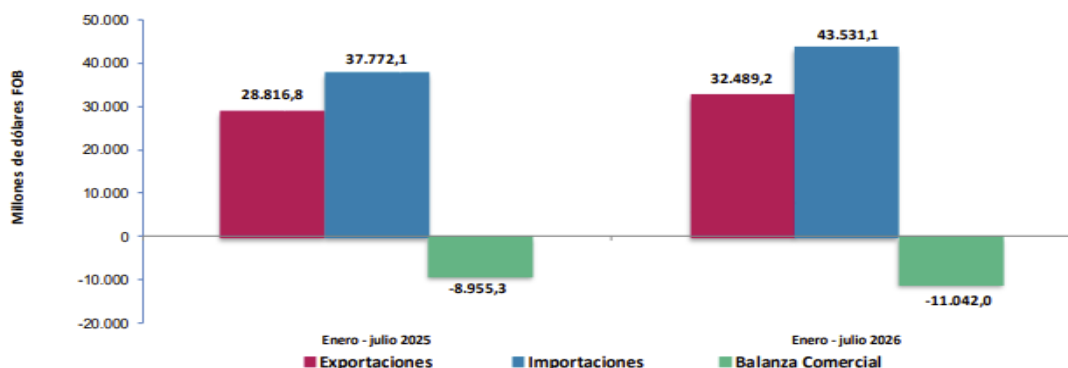


Fuente: DIAN-DANE (IMPO)
^P Cifras provisionales

Enero – julio 2026

En el periodo enero - julio 2026, se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$11.042,0 millones FOB, mientras que en el mismo periodo de 2025 se presentó un déficit de US\$8.955,3 millones FOB.

**Gráfico 5. Balanza comercial
Enero – julio (2025-2026)^P**



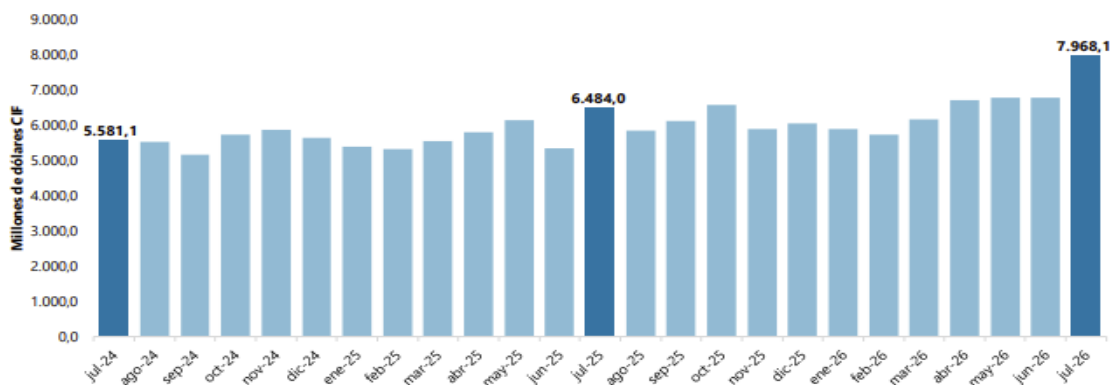
Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
^P Cifras provisionales

Importaciones (IMPO) Julio 2026

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)

Total Nacional

Julio (2024-2026)^P



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

^P Cifras provisionales

1. Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)

Julio (2026/2025)^P

Grupos de productos (OMC)	Julio ^P					Enero - Julio ^P				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	6.484,0	7.968,1	22,9	22,9		39.998,9	46.043,9	15,1	15,1	
Agropecuarias, alimentos y bebidas ¹	880,0	1.111,4	26,3	3,6	13,9	5.837,1	6.564,2	12,5	1,8	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	604,6	1.072,2	77,3	7,2	13,5	4.317,8	5.053,2	17,0	1,8	11,0
Manufacturas ³	4.972,7	5.774,7	16,1	12,4	72,5	29.787,5	34.369,4	15,4	11,5	74,6
Otros sectores ⁴	26,7	9,9	-63,2	-0,3	0,1	56,5	57,1	1,2	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

^P Cifras provisionales

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US\$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas.

En julio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,5% y Otros sectores con 0,1%

2. Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

2.1 Julio 2026 vs julio 2025

En julio de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$5.774,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,1% frente a julio de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (24,0%) y Productos químicos y productos conexos (11,0%) que aportaron en conjunto 13,5 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En julio de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$1.072,2 millones CIF y presentaron un crecimiento de 77,3%, en comparación con julio de 2025; como resultado de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (79,6%) que aportó 51,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En julio de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$1.111,4 millones CIF y presentaron un crecimiento de 26,3% en comparación con julio de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (27,2%) que aportó 20,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

**Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Julio (2026/2025)^p**

Sección / Capítulo	Descripción	Julio 2025 (Millones de dólares CIF)	Julio 2026	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación del total (pp)
	Total	6.484,0	7.968,1	22,9		22,9
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	880,0	1.111,4	26,3		3,6
0	Productos alimenticios y animales vivos	666,3	847,4	27,2	20,6	2,8
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	69,6	102,5	47,2	3,7	0,5
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	83,5	95,1	13,9	1,3	0,2
1	Bebidas y tabacos	60,5	66,5	9,9	0,7	0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	604,6	1.072,2	77,3		7,2
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	387,9	696,6	79,6	51,1	4,8
68	Metales no ferrosos	94,1	130,1	38,3	6,0	0,6
	Demás	122,6	245,5	100,2	20,3	1,9
	Manufacturas	4.972,7	5.774,7	16,1		12,4
7	Maquinaria y equipo de transporte	2.141,5	2.654,4	24,0	10,3	7,9
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.425,7	1.583,0	11,0	3,2	2,4
8	Artículos manufacturados diversos	548,5	620,5	13,1	1,4	1,1
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	857,0	916,9	7,0	1,2	0,9
	Otros sectores	26,7	9,9	-63,2		-0,3

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

p: Cifras provisionales

*Variación superior al 500%

Enero – julio 2026 vs enero – julio 2025

En el periodo enero - julio 2026, las importaciones colombianas fueron US\$46.043,9 millones CIF y registraron un crecimiento de 15,1%, frente al mismo periodo de 2025.

En el periodo enero - julio 2026 las importaciones del grupo de Manufacturas fueron de US\$34.369,4 millones CIF y presentaron un crecimiento del 15,4%, en comparación con el mismo periodo de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (25,1%) que contribuyó con 10,7 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero – julio 2026 las compras externas del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$6.564,2 millones CIF y aumentaron 12,5%, en comparación con el mismo periodo de 2025; este resultado se explicó principalmente por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (17,3%), que aportaron 13,3 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Las compras externas en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas, en el periodo enero - julio 2026, fueron de US\$5.053,2 millones CIF y presentaron un crecimiento de 17,0% en comparación con el mismo periodo de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente a las mayores importaciones de Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos (16,2%), que contribuyó con 13,4 puntos porcentuales a la variación total del grupo.

(Tabla 3).

**Tabla 3. Importaciones según grupos de productos OMC
Enero – julio (2026/2025)^P**

Sección	Capítulo	Descripción	Enero - julio 2025	Enero - julio 2026	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
(Millones de dólares CIF)							
		Total	39.998,9	46.043,9	15,1		15,1
		Agropecuarios, alimentos y bebidas	5.837,1	6.564,2	12,5		1,8
0		Productos alimenticios y animales vivos	4.495,3	5.271,1	17,3	13,3	1,9
	04	Cereales y preparados de cereales	1.551,0	1.829,8	18,0	4,8	0,7
	08	Pienso para animales (excepto cereales sin moler)	718,1	902,0	25,6	3,2	0,5
	02	Productos lácteos y huevos de aves	158,2	260,6	64,7	1,8	0,3
	07	Café, té, cacao, especias y sus preparados	302,9	359,7	18,8	1,0	0,1
	09	Productos y preparados comestibles diversos	328,5	380,9	15,9	0,9	0,1
	03	Pescado (no incluidos los mamíferos marinos), crustáceos, moluscos e invertebrados	351,5	388,5	10,5	0,6	0,1
	01	Carne y preparados de carne	401,7	427,3	6,4	0,4	0,1
	06	Azúcares, preparados de azúcar y miel	110,1	131,7	19,6	0,4	0,1
	05	Legumbres y frutas	558,8	578,1	3,5	0,3	0,0
	00	Animales vivos no incluidos en el capítulo 03	14,6	12,5	-14,2	0,0	0,0
2		Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	540,1	544,0	0,7	0,1	0,0
1		Bebidas y tabacos	302,3	283,9	-6,1	-0,3	0,0
4		Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	499,3	465,2	-6,8	-0,6	-0,1
		Combustibles y prod. de industrias extractivas	4.317,8	5.053,2	17,0		1,8
3		Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos	3.560,2	4.138,2	16,2	13,4	1,4
		Demás	757,6	915,0	20,8	3,6	0,4
		Manufacturas	29.787,5	34.369,4	15,4		11,5
7		Maquinaria y equipo de transporte	12.682,5	15.864,4	25,1	10,7	8,0
5		Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	8.905,2	9.651,6	8,4	2,5	1,9
8		Artículos manufacturados diversos	3.095,4	3.596,4	16,2	1,7	1,3
6		Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	5.104,4	5.257,0	3,0	0,5	0,4
		Otros sectores*	56,5	57,1	1,2		0,0

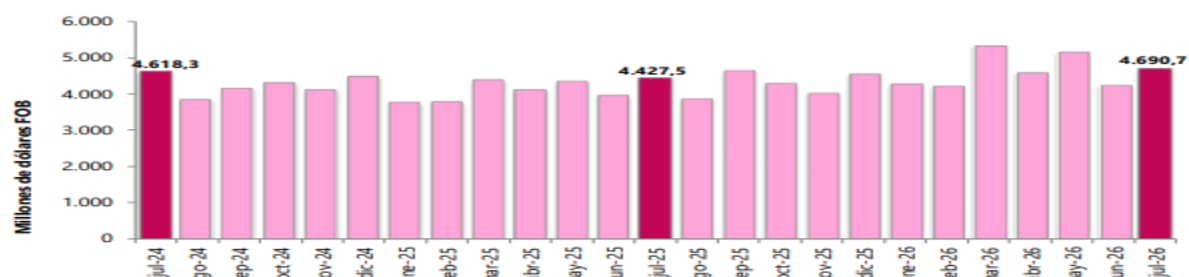
Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

*Incluye la sección 9 de la CUCI y el grupo 891

^P: Cifras provisionales

Exportaciones (EXPO) Julio 2026

**Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Julio (2024-2026)^P**



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

1. Comportamiento general de las exportaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Julio (2026/2025)^P

Grupos de productos (OMC)	Julio					Enero - Julio				
	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación
	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2026 (%)	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2026 (%)
Total	4.427,5	4.690,7	5,9		100,0	28.816,8	32.489,2	12,7		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	1.249,6	1.239,6	-0,8	-0,2	26,4	8.877,3	8.664,7	-2,4	-0,7	26,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	1.729,8	1.874,2	8,3	3,3	40,0	11.272,7	13.142,0	16,6	6,5	40,5
Manufacturas ³	1.053,6	978,6	-7,1	-1,7	20,9	6.255,6	6.098,5	-2,5	-0,5	18,8
Otros sectores ⁴	394,6	598,4	51,6	4,6	12,8	2.411,3	4.584,0	90,1	7,5	14,1

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.690,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 5,9% en relación con julio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 51,6% en las ventas externas del grupo de Otros sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 40,0% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 26,4%, Manufacturas con 20,9% y Otros sectores con 12,8%.

En julio de 2026 se exportaron 13,4 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 3,1% frente a julio de 2025 (Cuadro 25 Anexo).

Exportaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

Julio 2026

En julio de 2026 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$1.874,2 millones FOB y presentaron un crecimiento de 8,3% frente a julio de 2025, este comportamiento se explicó principalmente por el crecimiento de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (13,8%) que contribuyó con 8,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En julio de 2026 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US\$978,6 millones FOB y presentaron una disminución de 7,1%, frente a julio de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por las menores ventas externas de Productos químicos y productos conexos (-12,4%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-6,0%) que contribuyeron en conjunto con 7,0 puntos porcentuales negativos a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$1.239,6 millones FOB y presentaron una caída de 0,8%, comparado con julio de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por la caída de las exportaciones de Bananas (incluso plátanos) frescas o secas (-22,5%) y Frutas frescas o secas (-27,7%) que contribuyeron en conjunto con 3,1 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el mes de julio de 2026 en comparación con julio de 2025, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (51,6%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 51,4 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 2).

**Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Julio (2026/2025)^P**

Descripción	Julio 2025p	Julio 2026p	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB				
Total	4.427,5	4.690,7	5,9		5,9
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	1.249,6	1.239,6	-0,8		-0,2
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas ²	119,7	92,7	-22,5	-2,2	-0,6
Frutas frescas o secas ³	42,3	30,6	-27,7	-0,9	-0,3
Cacao en grano entero o partido crudo o tostado ⁴	11,2	4,6	-58,6	-0,5	-0,1
Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido ⁵	21,1	16,5	-21,6	-0,4	-0,1
Filetes de pescado frescos o refrigerados y otras carnes de pescado (picadas o no) ⁶	4,6	12,2	165,5	0,6	0,2
Aceite de palma y sus fracciones ⁷	75,9	84,5	11,4	0,7	0,2
Café sin tostar descafeinado o no ⁸	473,2	485,2	2,5	1,0	0,3
Flores y follaje cortados ⁹	161,4	185,0	14,6	1,9	0,5
Demás subgrupos	340,3	328,2	-3,5	-1,0	-0,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas ¹⁰	1.729,8	1.874,2	8,3		3,3
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos ¹¹	1.106,9	1.259,7	13,8	8,8	3,5
Menas y desechos de metales ¹²	125,5	127,8	1,9	0,1	0,1
Hulla, coque y briquetas ¹³	479,8	464,2	-3,3	-0,9	-0,4
Demás	17,6	22,4	27,3	0,3	0,1
Manufacturas ¹⁴	1.053,6	978,6	-7,1		-1,7
Productos químicos y productos conexos, n.e.p. ¹⁵	455,8	399,4	-12,4	-5,3	-1,3
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material ¹⁶	281,2	264,3	-6,0	-1,6	-0,4
Artículos manufacturados diversos ¹⁷	123,7	112,2	-9,3	-1,1	-0,3
Maquinaria y equipo de transporte ¹⁸	192,8	202,6	5,1	0,9	0,2
Ferróníquel ¹⁹	40,1	36,7	-8,3	-0,3	-0,1
Otros sectores ²⁰	394,6	598,4	51,6		4,6
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro) ²¹	392,4	595,1	51,7	51,4	4,6
Demás capítulos	2,2	3,3	48,7	0,3	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Enero – julio 2026

En el periodo enero - julio 2026, las exportaciones colombianas fueron US\$32.489,2 millones FOB y registraron un aumento de 12,7%, frente al mismo periodo de 2025.

En el periodo enero - julio 2026, las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$13.142,0 millones FOB y aumentaron 16,6% frente al mismo periodo de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de las ventas externas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (18,6%) y Hulla, coque y briquetas (1,5%) que contribuyeron, en conjunto, con 12,9 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero - julio 2026, las exportaciones del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$8.664,7 millones FOB y presentaron una disminución de 2,4% frente al mismo periodo de 2025, como resultado principalmente de la caída de ventas de Café sin tostar descafeinado o no (-9,5%) y Cacao en grano entero o partido crudo o tostado (-62,3%) que contribuyeron en conjunto con 4,1 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el periodo enero - julio 2026, las ventas externas del grupo de Manufacturas fueron US\$6.098,5 millones FOB y registraron una disminución de 2,5% frente a enero - julio 2025, este comportamiento obedeció principalmente a la caída de las exportaciones de Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-13,6%) que contribuyó con 3,8 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el periodo enero - julio 2026 frente al periodo enero - julio 2025, el aumento de las exportaciones del grupo Otros sectores (90,1%) se explicó fundamentalmente por el crecimiento en las ventas de Oro no monetario que contribuyó con 90,3 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 3).

**Tabla 3. Exportaciones según grupos de productos OMC
Enero – julio (2026/2025)^P**

Descripción	Enero - julio 2025p	Enero - julio 2026p	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB				
Total	28.816,8	32.489,2	12,7		12,7
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	8.877,3	8.664,7	-2,4		-0,7
Café sin tostar descafeinado o no ²	3.187,1	2.885,2	-9,5	-3,4	-1,0
Cacao en grano entero o partido crudo o tostado ³	97,4	36,8	-62,3	-0,7	-0,2
Flores y follaje cortados ⁴	1.570,3	1.524,0	-3,0	-0,5	-0,2
Ganado bovino vivo ⁵	135,6	94,1	-30,6	-0,5	-0,1
Extractos esencias y concentrados de café ⁶	267,5	367,5	37,4	1,1	0,3
Aceite de palma y sus fracciones ⁷	504,0	635,6	26,1	1,5	0,5
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas ⁸	839,4	1.012,0	20,6	1,9	0,6
Demás	2.275,9	2.109,5	-7,3	-1,9	-0,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas ⁹	11.272,7	13.142,0	16,6		6,5
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos ¹⁰	7.597,3	9.009,4	18,6	12,5	4,9
Hulla, coque y briquetas ¹¹	2.852,5	2.896,0	1,5	0,4	0,2
Demás	822,9	1.236,7	50,3	3,7	1,4
Manufacturas ¹²	6.255,6	6.098,5	-2,5		-0,5
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material ¹³	1.773,4	1.532,7	-13,6	-3,8	-0,8
Artículos manufacturados diversos ¹⁴	772,8	761,0	-1,5	-0,2	0,0
Maquinaria y equipo de transporte ¹⁵	1.223,8	1.247,2	1,9	0,4	0,1
Productos químicos y productos conexos ¹⁶	2.485,6	2.557,6	2,9	1,2	0,2
Ferroniquet ¹⁷	269,2	156,4	-41,9	-1,8	-0,4
Otros sectores ¹⁸	2.411,3	4.584,0	90,1		7,5
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro) ¹⁹	2.394,3	4.571,8	90,9	90,3	7,6
Demás capítulos	17,0	12,2	-28,1	-0,2	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

6. CONTEXTO LEGAL

La modalidad de este proceso de selección es **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**.

De conformidad con el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019 reglamentado por el Decreto 310 de 2021, las entidades sometidas al estatuto general de contratación están obligadas en la aplicación de los acuerdos marcos bajo los lineamientos y condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública. Para el efecto se expidió la circular externa N°4 del 2021 la cual trae el plan operativo de despliegue y los lineamientos generales para la selección de contratista de bienes y servicios uniformes, a partir del cual se establecen las siguientes condiciones específicas:

- Validación de la disponibilidad del bien o servicio en un acuerdo marco
- Existencia de acuerdo marco y disponibilidad de los mismos bienes y/o servicios a través de la bolsa de productos
- No existencia de acuerdo

La entidad verifico la existencia de los acuerdos marco disponibles en la tienda virtual de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, no se encontró un acuerdo marco similar a la necesidad institucional.

Realizada la verificación de los Acuerdos Marco de Precios e instrumentos de agregación de demanda vigentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, administrada por Colombia Compra Eficiente, se evidenció que no se encuentra un Acuerdo Marco de Precios que contemple dentro de su catálogo la adquisición de una estación electroquímica multipropósito multicanal con módulo de alta corriente, EIS y sistema de adquisición de datos (potenciostato), con las características técnicas requeridas por el proyecto. En consecuencia, la adquisición del equipo no se realizará mediante Acuerdo Marco de Precios y se adelantará el proceso de contratación correspondiente. En consecuencia, y teniendo en cuenta que los bienes requeridos no se encuentran incluidos en un Acuerdo Marco de Precios o instrumento de agregación de demanda vigente que satisfaga integralmente la necesidad identificada, no resulta procedente la adquisición de los equipos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, por lo que el proceso deberá adelantarse mediante el mecanismo de selección que corresponda.

En consonancia con lo expuesto, la agencia nacional de contratación pública a través de la mencionada circular establece:

“En caso de que la Entidad estatal de acuerdo con la verificación realizada según lo establecido en esta circular, evidencie que no existe un acuerdo marco de precios que incluya dentro de su catálogo los bienes y servicios que satisfagan su necesidad, podrá solicitar la estructuración de un nuevo acuerdo marco de precios que incluya tales bienes y servicios”

“(…) teniendo en cuenta que el solo hecho de solicitar la estructuración de un nuevo acuerdo marco de precios no implica la existencia posterior inmediata del mismo, la entidad estatal se encontrará habilitada para en el entretanto adelantar el proceso de selección a través del cual satisfaga su necesidad, empleando cualquiera de los mecanismos consagrados en la normatividad vigente en la materia según corresponda”

Conforme lo establecido en el literal a) del numeral 2do del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección del presente proceso será la de Selección Abreviada por Subasta inversa.

“La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y

calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos”

Reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 a través de los siguientes artículos:

“ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.1. Pliegos de condiciones. En los pliegos de condiciones para contratar Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, la Entidad Estatal debe indicar:

1. La ficha técnica del bien o servicio que debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios; b) la identificación adicional requerida; e) la unidad de medida; d) la calidad mínima; y e) los patrones de desempeño mínimos.
2. Si el precio del bien o servicio es regulado, la variable sobre la cual se hace la evaluación de las ofertas.
3. Definir el contenido de cada uno de las partes o lotes, si la adquisición se pretende hacer por partes.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:

1. Los pliegos de condiciones deben indicar: a) la fecha y hora de inicio de la subasta; b) la periodicidad de los Lances; y c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.
2. La oferta debe contener dos partes, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parte debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.
3. La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.
4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.
5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.
6. La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia, solamente serán válidos los Lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.
7. Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.
8. Al terminar la presentación de cada Lance, la Entidad Estatal debe informar el valor del Lance más bajo.
9. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe aplicar los criterios del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 conforme con los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2 17 del presente Decreto.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.3. Información de los participantes en la subasta inversa. La Entidad Estatal debe estructurar la subasta inversa de manera que antes de la adjudicación, los participantes en la subasta no identifiquen las ofertas y los Lances con el oferente que los presenta.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.4. Terminación de la subasta y adjudicación. La subasta termina cuando los oferentes no hagan Lances adicionales durante un período para la presentación de Lances. La Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el Lance más bajo. En el acto de adjudicación, la Entidad Estatal indicará el nombre de los oferentes y el precio del último Lance presentado por cada uno de ellos.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.5. Subasta inversa electrónica o presencial. La Entidad Estatal puede escoger si adelanta la subasta inversa electrónica o presencialmente.

Si la Entidad Estatal decide adelantar la subasta electrónicamente debe fijar en los pliegos de condiciones el sistema que utilizará para la subasta inversa y los mecanismos de seguridad para el intercambio de mensajes de datos.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.6. Fallas técnicas durante la subasta inversa electrónica. Si en el curso de una subasta inversa electrónica se presentan fallas técnicas que impidan a los oferentes presentar sus Lances, la subasta debe ser suspendida y cuando la falla técnica haya sido superada la Entidad Estatal debe reiniciar la subasta.

Si por causas imputables al oferente o a su proveedor de soluciones de tecnología de la información y telecomunicaciones, durante la subasta inversa electrónica la conexión con el sistema se pierde, la subasta continuará y la Entidad Estatal entiende que el proveedor que pierde su conexión ha desistido de participar en la misma."

Laura María Pérez M

Laura María Pérez Murillo

Profesional Especializado – Secretaría General

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ Y VERIFICÓ
 Olga Lucia Porras Barrera Contratista Dirección de Gestión de la Investigación	 Logístico Dirección Jurídica Daniela Gonzalez Jaramillo	 Laura María Pérez Murillo Profesional Especializado – Secretaría General